

Río Gallegos, 5 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77517/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Analía Belén SORIA, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Rioja;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificados de la carrera Licenciatura en Enfermería, Título y Analítico de Enfermera Universitaria de la Universidad Nacional de la Rioja;

QUE la estudiante en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE se conformaron las comisiones Ad-Hoc para la evaluación de las solicitudes;

QUE según las actas de evaluación agregadas a las presentes, recomiendan otorgar equivalencia total en las asignaturas Sociología I, Nutrición, Fundamentos de Enfermería, Anatomía, Fisiología y Química Humana, Enfermería Comunitaria I, Introducción a la Farmacología, Introducción a la Psicología, Psicología Evolutiva, Epidemiología, Microbiología y Parasitología, Enfermería del Adulto y el Anciano, Enfermería en Salud Mental, Idioma Extranjero, Investigación en Enfermería I, Filosofía I, Gestión de los Servicios de Enfermería I, Ética y Deontología I, Informática Aplicada, Enfermería Materno Infantil y Cuidado de la Mujer, Enfermería Infanto-Juvenil y Práctica Integrada I;

QUE con referencia a la asignatura Práctica Integrada I es necesario supeditar el otorgamiento de la equivalencia total, al cumplimiento de los requisitos que se indican;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Artículo 147°, inciso "b";

QUE obra proyecto de disposición elaborado por el sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA a la estudiante Analía Belén SORIA (DNI N° 33.766.931) en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que en cada caso se detalla, con las asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Rioja, conforme al Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- SUPEDITAR el otorgamiento de la equivalencia total, en la asignatura que se detalla en el Anexo II, a la aprobación de las asignaturas que se especifica de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, según lo establecido en los Artículos 104° y 135° de la Ordenanza N°188-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la estudiante Analía Belén SORIA del presente instrumento legal.-

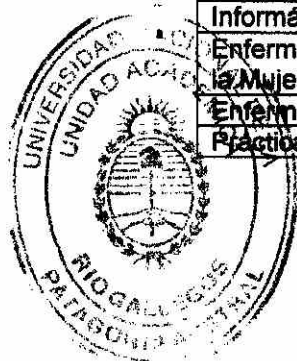
ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



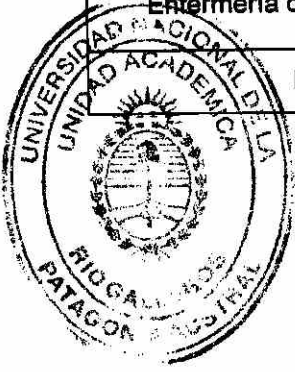
Decana
UNPA - UARG

ANEXO I

Asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral	EQUIVALENCIA	Asignaturas de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Rioja
Sociología I	TOTAL	Expresión Oral y Escrita Psicología III Metodología del Aprendizaje
Nutrición	TOTAL	Nutrición y Dietoterapia
Fundamentos de Enfermería	TOTAL	Fundamentos de Enfermería
Anatomía, Fisiología y Química Humana	TOTAL	Anatomofisiología Biofísica Química y Bioquímica
Introducción a la Farmacología	TOTAL	Farmacología
Introducción a la Psicología	TOTAL	Psicología I
Enfermería Comunitaria I	TOTAL	Psicología III
Psicología Evolutiva	TOTAL	Psicología II
Epidemiología	TOTAL	Bioestadística
Microbiología y Parasitología	TOTAL	Microbiología y Parasitología
Enfermería del Adulto y el Anciano	TOTAL	Enfermería Médico-Quirúrgica
Enfermería en Salud Mental	TOTAL	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica
Idioma Extranjero	TOTAL	Idioma Inglés
Investigación en Enfermería I	TOTAL	Bioestadística
Filosofía I	TOTAL	Introducción a la Filosofía y Ética Profesional
Gestión de los Servicios de Enfermería I	TOTAL	Introducción a la Administración y Enseñanza
Ética y Deontología I	TOTAL	Introducción a la Filosofía y Ética Profesional
Informática Aplicada	TOTAL	Informática
Enfermería Materno Infantil y Cuidado de la Mujer	TOTAL	Enfermería Materno-Infantil
Enfermería Infanto- Juvenil	TOTAL	Enfermería Pediátrica
Práctica Integrada I	TOTAL	Fundamentos de Enfermería



ANEXO II



Asignatura SUPEDITADA de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Asignatura que deberá aprobar la estudiante, según plan de estudios
Práctica Integrada I	Antropología Seminarios Electivos